



01



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

6 DE MAYO DE 2010

HORA 12:48:55

R028300598

PAGINA: 1 de 4

* * * * *

* EN JUNIO DE ESTE AÑO SE ELEGIRAN JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL *
* DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA. LAS INSCRIPCIONES DE *
* CANDIDATOS DEBEN HACERSE EN LA PRIMERA QUINCENA DE MAYO. *
* PARA INFORMACION DETALLADA DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, QUINTO *
* PISO, O COMUNICARSE AL SIGUIENTE TELEFONO: 5941000 EXTENSION 2899.*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : GUAICARAMO S.A.

N.I.T. : 860040584-0

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00049644 DEL 12 DE JUNIO DE 1974

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 11 NO.82-76 OFC 801

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : NG@GUAICARAMO.COM

DIRECCION COMERCIAL : CRA 11 NO.82-76 OFC 801

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : NG@GUAICARAMO.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO.3807, NOTARIA 4 BOGOTA DEL 4 DE JUNIO DE 1974, INSCRITA EL 12 DE JUNIO DE 1974 BAJO EL NO. 18653 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES DENOMINADA: HERRERA OBREGON Y CIA S.C.A.

CERTIFICA:

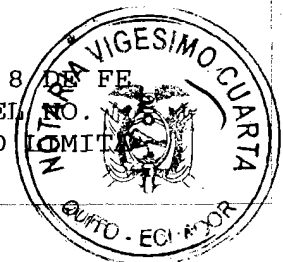
QUE POR E.P. NO. 1.016 NOTARIA 37 DE BOGOTA DEL 12 DE MARZO DE 1.991, INSCRITA EL 21 DE MARZO DE 1.991 BAJO EL NO. 321. 379 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: HERRERA OBREGON LIMITADA, POR EL DE: GUAICARAMO LIMITADA

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 7942 OTORGADA EN LA NOTARIA 4 DE BOGOTA EL 22 DE DICIEMBRE DE 1975, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1975, BAJO EL NUMERO 32564 DEL LIBRO IX, SE TRANSFORMO DE COMANDITA POR ACCIONES EN LIMITADA BAJO EL NOMBRE DE HERRERA OBREGON LIMITADA.

CERTIFICA :

QUE POR E.P. NO. 309 NOTARIA 16 DE SANTA FE DE BOGOTA DEL 8 DE FEBRERO DE 1.996, INSCRITA EL 13 DE FEBRERO DE 1.996, BAJO EL NO. 527081 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD



DA EN ANONIMA, BAJO EL NOMBRE DE: GUAICARAMO S.A.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
6718	15-X -1979	4 BTA	76914 -31- X -1979
7933	16-XII-1981	4 BTA	113762 -24-III-1982
535	23-II -1990	37 BTA	294044 -11- V -1990
1016	12-III-1991	37 BTA	321379 -21-III-1991
6153	23-XI -1992	37 STAFE BTA	387785 - 2-XII-1992
4175	19-VIII -1993	37 STAFE BTA	417258-24-VIII-1993
7043	14-XII -1993	37 STAFE BTA	431415-21-XII -1993
1771	7- VII-1994	16 STAFE BTA	456059-22- VII-1994
2877	28- X-1994	16 STAFE BTA	470515 17- XI-1994
309	8- II -1996	16 STAFE BTA	527081 13- II-1996

CERTIFICA:

0000991	2002/07/22	00016	BOGOTA D.C.	00837265	2002/07/25
0000046	1996/04/30	00000	BOGOTA D.C.	00591496	1997/07/04
0002062	2007/03/15	00038	BOGOTA D.C.	01116904	2007/03/15
0000001	2008/12/01	10000	BOGOTA D.C.	01259949	2008/12/03

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 4 DE JUNIO DE 2024 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO DE LA SOCIEDAD SERA: A) LA EXPLOTACION DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS. B) LA PRODUCCION DE ACEITES VEGETALES Y LA TRANSFORMACION INDUSTRIAL DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS. C) LA IMPORTACION, EXPORTACION Y COMERCIALIZACION DE BIENES MUEBLES. D) LA REPRESENTACION EN EL PAIS DE PRODUCTOS, FIRMAS Y SOCIEDADES EXTRANJERAS. E) LA INVERSION EN SOCIEDADES QUE TENGAN POR OBJETO LA CONSTRUCCION, URBANIZACION, VENTA O ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES O QUE SEAN DE CONVENIENCIA GENERAL PARA LA SOCIEDAD. EN DESARROLLO DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PODRA ADQUIRIR, USUFRUCTUAR, GRAVAR O LIMITAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO O A OTRO TITULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y ENAJENARLOS CUANDO POR NECESIDAD O CONVENIENCIA FUERE ACONSEJABLE; TOMAR DINERO EN MUTUO, DAR EN GARANTIA SUS BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y CELEBRAR TODA LAS OPERACIONES DE CREDITO QUE LE PERMITAN OBTENER LOS FONDOS U OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA; ASOCIARSE CON OTRAS SOCIEDADES CONSTITUIR COMP AÑ IAS FILIALES PARA EL ESTABLECIMIENTO Y EXPLOTACION DE EMPRESAS DESTINADAS A LA REALIZACION DE CUALESQUIERA ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN EL OBJETO SOCIAL ; TRANSIGIR, DESISTIR Y APELAR A DECISIONES DE ARBITROS EN LAS CUESTIONES EN QUE TENGA INTERES FRENTE A TERCEROS, A LOS ASOCIADOS MISMOS, O A SUS ADMINISTRADORES Y TRABAJADORES; TRANSFORMARSE EN OTRO TIPO LEGAL DE SOCIEDAD O FUSIONARSE CON OTRA U OTRAS SOCIEDADES; ADQUIRIR PATENTES, NOMBRES COMERCIALES, MARCAS DEMAS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y ADQUIRIR U OTORGAR CONCESIONES PARA SU EXPLOTACION, Y EN GENERAL, CELEBRAR O EJECUTAR TODA CLASE DE CONTRATOS, ACTOS U OPERACIONES, SOBRE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, DE CARACTER CIVIL O COMERCIAL, QUE GUARDEN RELACION DE MEDIO A FIN CON EL OBJETO SOCIAL EXPRESADO. Y TODAS AQUELLAS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA POR LA SOCIEDAD. POR DECISION UNANIME DE LA JUNTA DIRECTIVA, LA SOCIEDAD PODRA



01



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

6 DE MAYO DE 2010

HORA 12:48:55

R028300598

PAGINA: 2 de 4

* * * * *

IGUALMENTE GARANTIZAR OBLIGACIONES DE TERCEROS.

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$6,000,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 6,000,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$4,980,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 4,980,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$4,980,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 4,980,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

QUE POR SENTENCIA APROBATORIA DE PARTICION DICTADA EL 25 DE OCTUBRE DE 1985, POR EL JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA, EN EL PROCESO SUCESORAL DE ROBERTO HERRERA VELEZ, INSCRITA - EL 28 DE MAYO DE 1986 BAJO EL NO. 191074 DEL LIBRO IX, FUE ADJUDICADA LA TOTALIDAD DE LAS CUOTAS QUE EL CAUSANTE Y EL CONYUGE SOBREVIVIENTE POSEIAN EN LA SOCIEDAD.-

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ACTA NO. 0000041 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 3 DE MAYO DE 1995, INSCRITA EL 23 DE DICIEMBRE DE 1998 BAJO EL NUMERO 00661972 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

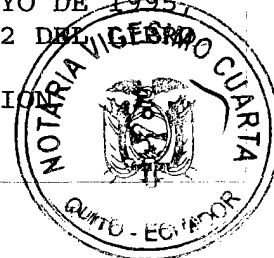
NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
OBREGON DE HERRERA BEATRIZ	C.C. 000000020171397
SEGUNDO RENGLON	
HERRERA OBREGON LUIS FERNANDO	C.C. 000000019137761
TERCER RENGLON	
HERRERA OBREGON CATALINA	C.C. 000000021067859
CUARTO RENGLON	
HERRERA OBREGON JUAN MANUEL	C.C. 000000079297978
QUINTO RENGLON	
HERRERA OBREGON ROBERTO	C.C. 000000079141986

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) **

QUE POR ACTA NO. 0000041 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 3 DE MAYO DE 1995, INSCRITA EL 23 DE DICIEMBRE DE 1998 BAJO EL NUMERO 00661972 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION



PRIMER RENGLON

HERRERA VELEZ MAURICIO

C.C. 000000002857986

SEGUNDO RENGLON

SAENZ KOPP CRISTINA

C.C. 000000041683852

QUE POR ACTA NO. 0000065 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 19 DE AGOSTO DE 2003, INSCRITA EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2003 BAJO EL NUMERO 00898156 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

TERCER RENGLON

MORALES HENDRY CARLOS EDUARDO

C.C. 000000017082283

QUE POR ACTA NO. 0000041 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 3 DE MAYO DE 1995, INSCRITA EL 23 DE DICIEMBRE DE 1998 BAJO EL NUMERO 00661972 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

CUARTO RENGLON

PINTO RUBIO ALEXANDRA

C.C. 000000039781967

QUE POR ACTA NO. 0000065 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 19 DE AGOSTO DE 2003, INSCRITA EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2003 BAJO EL NUMERO 00898156 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

QUINTO RENGLON

BAYONA VILLEGAS BEATRIZ EUGENIA

C.C. 000000035465158

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES: EL GERENTE Y SUS TRES (3) SUPLENTE: PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 0000009 DEL 26 DE JULIO DE 1982, INSCRITA EL 3 DE AGOSTO DE 1982 BAJO EL NUMERO 00119677 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

HERRERA OBREGON LUIS FERNANDO

C.C. 000000019137761

QUE POR ACTA NO. 0000025 DEL 4 DE JUNIO DE 1990, INSCRITA EL 21 DE MARZO DE 1991 BAJO EL NUMERO 00321378 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE

HERRERA OBREGON ROBERTO

C.C. 000000079141986

SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE

HERRERA OBREGON CATALINA

C.C. 000000021067859

QUE POR ACTA NO. 0000041 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 3 DE MAYO DE 1995, INSCRITA EL 23 DE DICIEMBRE DE 1998 BAJO EL NUMERO 00661972 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

TERCER SUPLENTE DEL GERENTE

HERRERA OBREGON JUAN MANUEL

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE ES EL ADMINISTRADOR Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD. FUNCIONES DEL GERENTE : A) SOLICITAR DE LA JUNTA DIRECTIVA AUTORIZACION PARA ENAJENAR BIENES INMUEBLES DE LA SOCIEDAD. B) DIRIGIR Y ADMINISTRAR LOS NEGOCIOS SOCIALES Y VELAR POR EL DESARROLLO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD C) CELEBRAR LOS CONTRATOS. D) NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, EXCEPTO AQUELLOS CUYA DESIGNACION CORRESPONDE A LA JUNTA DIRECTIVA O A LA ASAMBLEA



01



* 9 2 7 4 5 7 5 7 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

6 DE MAYO DE 2010

HORA 12:48:55

R028300598

PAGINA: 3 de 4

* * * * *

GENERAL DE ACCIONISTAS Y FIJARLES SU REMUNERACION. E) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES Y DESIGNAR APODERADOS. F) ABRIR Y MANEJAR LAS CUENTAS CORRIENTES DE LA SOCIEDAD. G) PRESENTAR CONJUNTAMENTE CON LA JUNTA DIRECTIVA, SI FUERE EL CASO, LOS INFORMES Y DOCUMENTOS DE QUE TRATA EL ARTICULO 446 DEL CODIGO DE COMERCIO. H) CONVOCAR LA JUNTA DIRECTIVA Y LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. I) TRANSIGIR, RECIBIR, DESISTIR Y COMPROMETER EN LOS NEGOCIOS SOCIALES. J) ELEVAR A ESCRITURA PUBLICA LAS REFORMAS ESTATUTARIAS QUE APRUEBE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. K) OTORGAR PODERES A LOS ADMINISTRADORES DE LAS SUCURSALES Y AGENCIAS, SI LAS HUBIERE, EN LOS TERMINOS SEÑALADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA. L) LIBRAR, ACEPTAR, NEGOCIAR Y PROTESTAR TITULOS VALORES. LL) CUMPLIR LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE S EÑALE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, Y EN GENERAL REALIZAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS NECESARIOS O CONVENIENTES AL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. EL GERENTE TIENE TRES (3) SUPLENTE PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO, QUIENES INDIVIDUALMENTE Y CON SUS MISMAS ATRIBUCIONES, LO REEMPLAZARAN EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES. CORRESPONDE A LA JUNTA DIRECTIVA : AUTORIZAR AL GERENTE PARA ENAJENAR BIENES INMUEBLES DE LA SOCIEDAD ; AUTORIZAR AL GERENTE PARA GARANTIZAR CON LOS BIENES DE LA SOCIEDAD, OBLIGACIONES DE TERCEROS Y LAS DEMAS QUE SE INDIQUEN EN ESTOS ESTATUTOS.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2937 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2006 DE LA NOTARIA 35 DE BOGOTA D.C., INSCRITA EL 30 DE OCTUBRE DE 2006 BAJO EL NO. 11236 DEL LIBRO V, COMPARECIO JUAN MANUEL HERRERA OBREGON, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 79.297.978 DE BOGOTA, QUIEN OBRA EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE GUAICARAMO S.A., POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, CONFIERE PODER ESPECIAL A LIBARDO HERIBERTO SANTARUZ ARCINIEGAS, IDENTIFICADO CON, LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 12. 967. 214 DE PASTO, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD GUAICARAMO S.A. EJECUTE LOS SIGUIENTES ACTOS: PRIMERO: REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN TODA CLASE DE ACTOS, GESTIONES TRAMITACIONES, CONCILIACIONES, PROCEDIMIENTOS, AUDIENCIAS Y DILIGENCIAS ANTE LAS AUTORIDADES JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS, LABORALES, CIVILES Y COMERCIALES, CON FACULTAD EXPRESA PARA CONCILIAR. SEGUNDO: PARA QUE SE NOTIFIQUEN DE TODA CLASE DE PROVIDENCIAS JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS, LABORALES, CIVILES Y COMERCIALES, PUDIENDO INTERPONER RECURSOS, SOLICITAR PRUEBAS, INTERVENIR EN SU PRACTICA Y EN GENERAL EN TODOS LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **



MARZO DE
LIBRO



01



* 9 2 7 4 5 7 5 8 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

6 DE MAYO DE 2010

HORA 12:48:55

R028300598

PAGINA: 4 de 4

* * * * *

** CERTIFICADO SIN COSTO PARA AFILIADO **
DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA
POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO
DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A
CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES


SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
SECRETARIA, GENERAL AD HOC
CERTIFICA

la firma estampada en este documento
coincide con la registrada en este despacho,
respondiente a: MARIA EUGENIA SANCHEZ E

PEDRO ANDRES BOHORQUEZ SANCHEZ

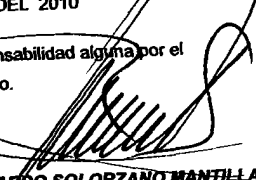




Presentada para autenticar la firma que antecede al suscrito
Carlos Ricardo Solórzano Mantilla, Cónsul General del Ecuador
en Bogotá, certifica que es autentica siendo la que usa el
el señor: (a)

GIOVANNY ANGULO ARIZ
Jefe de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones
Exteriores, en todas sus actuaciones.

Autenticación No. 80 / 10
Arancel: III - 15 - 7 Valo.: USD \$ 50.00
Fecha: 08 DE JUNIO DEL 2010
No. De Folios: 4 (cuatro)
El suscrito no asume responsabilidad alguna por el
contenido de este documento.


CARLOS RICARDO SOLORZANO MANTILLA
CONSUL GENERAL DEL ECUADOR
EN BOGOTA







REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Pais

(Country: - Pays:)

REPUBLICA DE COLOMBIA

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:

(Has been signed by: - A été signé par:)

BOHORQUEZ SANCHEZ PEDRO ANDRES

Actuando en calidad de:

(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

TECNICO ADMINISTRATIVO 4065-09

Lleva el sello/estampilla de:

(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Certificado

(Certified - Attesté)

En

(At: - A:)

BOGOTA D.C

El

(On: - Le:)

6/4/2010 11:14:14 AM

Por

(By: - Par:)

APOSTILLA

The Ministry of Foreign Affairs of Colombia

Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie

No

(Number: - Sous le numéro:)

AKGE1114141476

Digitally Signed by:

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

GIOVANNY ANGULO ARIZA

Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

Location: Bogotá - Colombia

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: GUAICARAMO S.A

(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRES. LEGAL

(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 4

(Number of pages: - Nombre de pages:)

10641051585072213

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias que en cuatro fojas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi

Quito, 20 ENE 2012

Dr. SEBASTIAN VALDIVIESO GUEVA
NOTARIO





REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA

(Country: - Pays:)

El presente documento público

(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:

SANIN POSADA MARIA ANGELA

(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO

(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA

(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado

(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C

(At: - A:)

El: 3/30/2011 9:34:54 AM

(On: - Le:)

Por: APOSTILLA

(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No:

ALDZE93454325

(Under Number: - Sous le numéro:)

Digitally Signed by:

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

DIANA MILENA ATEHORTUA BUENO

Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY

Location: Bogotá - Colombia

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: JUAN MANUEL HERRERA OBREGON

(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: RECONOCIMIENTO DE FIRMA

(Type of document: - Type du document:)

Numero de hojas apostilladas: 2

(Number of pages: - Nombre de pages:)

0130410008769712815

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

NOTARIA VICERREINADA DE LA UNIÓN ORIENTAL
de acuerdo con la Ley 10 de 1993 y el Decreto 2151 de 1995
Art. 15 de la Ley 10 de 1993, doy fe que el presente
documento es auténtico y válido.
Quito, 05 ABR 2011
Dra. Luciana P. B. P. B.
NOTARIA VICERREINADA DE LA UNIÓN ORIENTAL
DE QUITO - ECUADOR





Bogotá, Marzo 22 de 2011

Señores
PALMAR DE LOS ESTEROS EMA S.A.-PALESEMA
Atn: Sr. José Roberto Vargas Granados.
Gerente General.
Ecuador.

Apreciados Señores,

Certificamos que el Sr. Luis Fernando Herrera Obregón, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.137.761 de Bogotá, es accionista de la empresa GUAICARAMO S.A. NIT : 860.040.584-0, Representante Legal Principal, miembro de la Junta Directiva con todas sus funciones tal y como lo expresa el certificado de Existencia y Representación , atribuciones que le ha permitido ser miembro activo en las asambleas ordinarias y extraordinarias, así como la participación en las distintas convocatorias a nivel externo.

Cordialmente,

JUAN MANUEL HERRERA OBREGON.
Representante Legal cuarto suplente.
CC : 79.297.978 de Bogotá.



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO CON HUELLA

LA NOTARIA TREINTA Y CINCO (35)
DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ-COLOMBIA

CERTIFICA 23 MAR 2011

Que el día

Compareció

Juan Manuel Herrera

CC 79.297.978

quien se identificó con

su cédula de identidad y reconoció fehacientemente el contenido de este documento y que lo firma por el acreedor de la suma.

En conformidad con lo ordenado y el artículo 10 de la Ley 1712 de 2014, se otorga la certificación de la presente diligencia de reconocimiento de la suma de dinero.

M. A. PATRICIA SANTO DOMINGO

NOTARIA

Se estampa huella
por solicitud del
usuario